

## Índice

Prólogo a la primera edición

Nota a la novena edición

Abreviaturas

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del

Empleado Público (BOE n.º 261, de 31 de octubre de 2015; corrección de errores en BOE n.º 278, de 20 de noviembre)  
[Preámbulo]

Artículo único

Disposición adicional única

Disposición derogatoria única

Disposición final única

TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

Índice

Título I. Objeto y ámbito de aplicación

Título II. Personal al servicio de las Administraciones Públicas

Capítulo I. Clases de personal

Capítulo II. Personal directivo

Título III. Derechos y deberes. Código de Conducta de los empleados públicos

Capítulo I. Derechos de los empleados públicos

Capítulo II. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño

ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

Capítulo III. Derechos retributivos

Capítulo IV. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión

Capítulo V. Derecho a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones

Capítulo VI. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta

Título IV. Adquisición y pérdida de la relación de servicio

Capítulo I. Acceso al empleo público y adquisición de la relación de servicio

Capítulo II. Pérdida de la relación de servicio

Título V. Ordenación de la actividad profesional

Capítulo I. Planificación de recursos humanos

Capítulo II. Estructuración del empleo público

Capítulo III. Provisión de puestos de trabajo y movilidad

Título VI. Situaciones administrativas

Título VII. Régimen disciplinario

Título VIII. Cooperación entre las Administraciones Públicas

Disposiciones adicionales

Disposiciones transitorias

Disposición derogatoria única

Disposiciones finales

APÉNDICE

Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos

Índice analítico